



Centro adscrito a  
Universidad  
Camilo José Cela

---

Planificación de la Docencia Universitaria  
**Máster Universitario Oficial en Diseño de interiores**

---

Guía Docente

Curso Académico 2022/2023

# Diseño avanzado de espacios residenciales y hoteleros

---

---

## Datos de Identificación de la asignatura

### Título

Máster Universitario Oficial en  
Diseño de interiores

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

### Denominación de la Asignatura

Diseño avanzado de espacios  
residenciales y hoteleros

### Créditos ECTS

6

### Código

3779

### Modalidad/es de enseñanza

Presencial

### Semestre

Segundo

### Profesor

Eva Hurtado

### Lengua vehicular

Español

---

## Profesorado de la Asignatura

### Profesor

Eva Hurtado

### Datos de Contacto

evamaria.hurtado@esne.es

### Tutorías Académicas

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el profesor a través del e-mail y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

---

## Requisitos Previos

### Esenciales

Título universitario oficial

### Aconsejables

- Licenciados o Graduados en Diseño, de cualquier especialidad: diseño de interiores y decoración, diseño gráfico (\*), diseño de producto, diseño de moda (\*).
- Ingenierías
- Arquitectura
- Graduados en Edificación
- Licenciados o Graduados en Bellas Artes (\*)
- Licenciados o Graduados en Comunicación (\*)
- Otros licenciados o graduados en titulaciones de las ramas de ciencias sociales o artes y humanidades. (\*)

(\*) Los candidatos que procedan de estas titulaciones deberán cursar obligatoriamente el **Complemento Formativo**, “Fundamentos de la planimetría”, con el fin de obtener los conocimientos mínimos y básicos para el correcto aprovechamiento del programa.

---

## Sentido y Aportaciones de la asignatura al Plan de Estudios

### Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura

Arte y Humanidades

### Descripción de la asignatura

En la asignatura “Diseño avanzado de espacios residenciales y hoteleros”, se establecen las bases aplicables para la creación de espacios residenciales con

una base estructurada y validada, teniendo en cuenta las diferentes tipologías habitacionales y llevando a cabo un proyecto específico.

---

## Resultados de aprendizaje en relación con las competencias que desarrolla la materia

### Competencias básicas

**CB06.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**CB07.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB08.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB09.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

**CG01.** Integrar las necesidades del cliente, teniendo en cuenta las características del espacio, en la realización de un proyecto de interiores.

**CG03.** Definir la materialidad de un proyecto de diseño de interiores adecuado a las necesidades del espacio.

## Competencias transversales

**CT01.** Defender con claridad de forma oral o por escrito cualquier aspecto dentro de la vida académica y profesional.

**CT03.** Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje mediante la inquietud por buscar y adquirir nuevos conocimientos.

**CT05.** Establecer en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

## Competencias específicas

**CE02.** Determinar las soluciones funcionales, formales y técnicas más adecuadas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.

**CE03.** Analizar las necesidades que cada proyecto de diseño de interiores requiere con criterios de mejora en el confort del usuario, habitabilidad y sostenibilidad.

**CE04.** Aplicar los conceptos técnicos, económicos, visuales y organizativos para la realización de proyectos de espacios interiores.

**CE05.** Analizar las características de los materiales y sistemas constructivos para la formalización de un proyecto de diseño de interiores.

**CE06.** Identificar los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se pueden presentar en el desarrollo del proyecto de interiores para buscar soluciones acordes a las necesidades.

**CE08.** Contrastar las características, propiedades físicas y químicas y el comportamiento de los diferentes materiales utilizados en el diseño de interiores.

**CE09.** Valorar en los procesos avanzados de fabricación y producción de los diferentes elementos vinculados al diseño de interiores.

**CE10.** Justificar el desarrollo de un proyecto de diseño de interiores en todas sus fases.

**CE12.** Comprender las diferencias y necesidades para el diseño de un proyecto de espacios residenciales y hosteleros.

---

## Resultados de aprendizaje relacionados con la asignatura

A la superación de esta asignatura el estudiante será capaz de:

- Realizar proyectos en base a programas de necesidades diversos
- Conocer las condiciones ergonómicas y de habitabilidad de los espacios particulares en cada caso
- Aplicar la normativa referente a espacios de uso hotelero.

---

## Contenidos / Temario / Unidades Didácticas

### Breve descripción de los contenidos

- Análisis de la evolución de las tipologías habitacionales
- Análisis de espacios multifuncionales
- Características de espacios, necesidades particulares y normativa aplicable.
- Desarrollo de proyectos residenciales y hoteleros

### Temario desarrollado

El programa del curso se estructura a partir de un modelo constructivo de aprendizaje que persigue la consecución de un pensamiento crítico por parte del alumno. La pedagogía propone herramientas y estrategias para procurar una praxis académica activa.

El espacio para uso residencial y hotelero se desarrolla a lo largo de la historia de la arquitectura y el diseño, entre los recursos de la repetición y los de la singularidad. A la serie de unidades repetidas se contraponen el caso excepcional; a la regla, la excepción y a la acumulación, la dispersión. Estudiaremos la vivienda y el hotel desde los parámetros de la densidad y sus consecuencias en el diseño.

El tema del curso se desarrollará bajo el concepto SINGULAR Y REPETIDO, y planteará el estudio crítico y proyectual del diseño, variables y tipos del espacio residencial ALQUILABLE.

Se entiende por espacio alquilable aquel que sirve a la residencia en periodos de tiempo que pueden bascular entre horas, días, meses o años, lo que permite unificar argumentalmente los espacios residenciales y los espacios hoteleros.

Esta condición unificadora subvierte las clásicas soluciones independientes, que se manejan habitualmente en los proyectos de vivienda y en los de hoteles, e igualmente subvierte sus condiciones como unidades predeterminadas y fijas.

Se trabajará en conceptos innovadores que se adapten a las condiciones de vida y requerimientos de sostenibilidad propios de la contemporaneidad, buscando un aprendizaje activo y colectivo para la versatilidad de los espacios para la residencia temporal.

Estos espacios residenciales 24/7/365, tendrán que proponer los diseños más apropiados para necesidades variables de escala, sección, gestión, ubicación o temporalidad, entre otros.

Se trabajará desde la introducción de referencias de casos, con genealogías de futuro, tanto planteados en clase como sugeridos por los estudiantes.

Se pautarán conceptos clave como el espacio y el eje z, áreas programáticas de uso compartido, indeterminación espacial o adaptación al residente, entre otros.

El desarrollo del taller incidirá en técnicas de aprendizaje colectivo, intercambio de papeles, ejercicios muy participados y valoración de lo propositivo, la argumentación y la evolución de cada estudiante.

Tema 1. Introducción: programas residenciales intercambiables

Tema 2. Genealogías: la casa del futuro.

Tema 3. Habitar el eje z.

Tema 4. Espacio al abierto.

Tema 5. Gradientes del común.

Tema 6. Unidades escalares para el proyecto residencial.

Tema 7. Posibilidades del espacio indeterminado para el residente pasajero.

---

## Cronograma

Unidades Didácticas / Temas	Periodo Temporal
Tema 1	Sesión 1-2
Tema 2	Sesión 3-4
Tema 3	Sesión 5-6
Tema 4	Sesión 7-8
Tema 5	Sesión 9-10
Tema 6	Sesión 11-12
Tema 7	Sesión 13-14



## Actividades Formativas y Metodología Docente

Actividad formativa	Metodología docente	Horas	% Presencialidad
<p><b>Sesión presencial.</b> Clases presenciales impartidas por profesores en el aula.</p>	<p><b>Clase magistral presencial.</b> El profesor utiliza la exposición para la enseñanza de conceptos, teorías,...en el aula.</p>	14	100
<p><b>Trabajos o casos prácticos.</b> En cada asignatura se proponen trabajos o casos prácticos donde el estudiante debe analizar la información, detectar aspectos relevantes, tomar decisiones o proponer soluciones para mejorar la situación.</p>	<p><b>Aprendizaje basado en trabajos y/o casos prácticos:</b> el profesor propone trabajos o casos prácticos para que los estudiantes los analicen y resuelvan, aplicando los contenidos aprendidos.</p>	28	100
<p><b>Debates:</b> los estudiantes aportan experiencias, comparten e inician discusiones constructivas.</p>	<p><b>Aprendizaje colaborativo a través del debate:</b> el profesor plantea temas para que los estudiantes debatan, aporten ideas o experiencias, propongan soluciones y compartan conocimientos en el aula.</p>	6	100
<p><b>Tutoría:</b> el estudiante tiene la posibilidad de solicitar tutorías al profesor.</p>	<p><b>Tutorías:</b> el profesor resuelve las dudas sobre la asignatura.</p>	10	0
<p><b>Trabajo autónomo</b></p>	<p>Aprendizaje personal del estudiante a través del estudio de los contenidos de la asignatura y de la lectura y análisis de materiales complementarios.</p>	90	0
<p><b>Realización del examen final.</b></p>	<p>Realización del examen final.</p>	2	100

## Sistema de Evaluación

Actividades de Evaluación	Criterios de Evaluación	Valoración respecto a la Calificación Final
Examen final	Se valorará el nivel conceptual, gráfico y argumental de la propuesta, con atención especial a la evolución de cada estudiante en el manejo de la complejidad.	40%
Resolución de trabajos o casos prácticos	En cada trabajo se valorará el nivel conceptual, gráfico y argumental de la propuesta en relación a un incremento de la complejidad acorde con el desarrollo del curso.	50%
Participación en debates	Se valorará la aportación y capacidad crítica, independencia de pensamiento y la capacidad de asumir riesgos y concretar argumentos y propuestas.	5%
Asistencia y participación en clase	Se valorará la asistencia activa en clase, y las aportaciones e iniciativas del estudiante.	5%

### Consideraciones generales acerca de la evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua a lo largo de la asignatura, ponderando y valorando de forma integral los resultados obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

## Asistencia a Clase

La asistencia a clase es obligatoria. Sin una asistencia demostrada de al menos un 80%, el alumno no podrá presentarse a examen debiendo acudir a la siguiente convocatoria. No es necesario justificar las faltas, y por tanto no se admitirán justificantes de las mismas, por lo que superado el 20% de faltas de asistencia, el alumno deberá presentarse en convocatoria extraordinaria.

La Dirección de la Titulación podrá considerar situaciones excepcionales, previo informe documental, debiendo ser aprobadas por la Dirección Académica de ESNE.

Se exigirá puntualidad al alumno en el comienzo de las clases. Una vez transcurridos cinco minutos de cortesía, el profesor podrá denegar la entrada en el aula.

## Entregas de Trabajos

Se valorará para la evaluación de los trabajos:

- Proceso y evolución de la génesis y desarrollo del proyecto. Idea y contenido.
- Interés de la propuesta
- Grado de definición y detalle alcanzado.
- Grado de exploración e innovación en el uso de materiales y aplicación inteligente de las nuevas tecnologías.
- Grado de presentación: estructura, desarrollo de la propuesta y calidad gráfica. Capacidad expositiva y narrativa de la propuesta
- Grado de definición y detalle alcanzado
- Se exigirá cumplimiento estricto de las fechas establecidas para la entrega de los trabajos. La entrega es presencial y comentada. No se puede por tanto entregar fuera de los plazos establecidos ni por medios electrónicos o no presenciales salvo por autorización expresa del profesor previa a la fecha entrega. No se admitirán trabajos que no sean enviados de ese modo.

### Evaluación en convocatoria Ordinaria

En convocatoria ordinaria, los alumnos deben presentar y aprobar todas las entregas que se les soliciten. La no entrega de un trabajo supondrá suspender la asignatura.

- Los trabajos deben entregarse en las fechas que solicite el profesor, no admitiéndose entregas posteriores. Si excepcionalmente se aceptase un trabajo fuera de plazo, la máxima calificación a obtener será 7.
- En los trabajos en grupo, la calificación será individual por cada alumno, atendiendo a criterios de conocimiento de la materia, esfuerzo, presentación, asistencia a tutorías, etc. Por tanto, miembros de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes.
- Los trabajos deben entregarse en los formatos exigidos, pues estos pueden llegar a ser parte de conocimiento a evaluar.
- Los trabajos, una vez calificados, deben ser retirados por los alumnos en el tiempo que se determine. Pasado este plazo, los trabajos podrán ser destruidos.

### Evaluación en convocatoria Extraordinaria

En la evaluación extraordinaria, los alumnos deben volver a presentar los trabajos que no hayan sido aprobados en convocatoria ordinaria. Además, el profesor de la asignatura podrá solicitar la realización de un trabajo extra en la evaluación extraordinaria.

- Si en la convocatoria ordinaria el alumno aprueba las entregas solicitadas y suspende el examen o prueba final, será potestad del profesor solicitar la realización de nuevos trabajos en la convocatoria extraordinaria.
- El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse al examen final de la convocatoria extraordinaria, que abarcará toda la materia contenida en la asignatura. El examen extraordinario podrá incluir preguntas relativas a los trabajos que se han realizado durante el curso.
- En la calificación de la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua, y ésta será la del

examen extraordinario, teniendo en cuenta la nota de los trabajos largos y cortos del curso que necesariamente deberán estar todos entregados en el momento del examen o prueba final.

---

## Bibliografía / Webgrafía

### Bibliografía básica

- \_AAVV: Eco-visionarios. Arte para un planeta en emergencia, Matadero Madrid 2019.
- \_ÁBALOS, Iñaki: La buena vida. Visitas guiadas a las casas de la modernidad, 2007.
- \_CHINCHILLA, Izaskún: La ciudad de los cuidados, 2020.
- \_CLEMENT, Gilles: Manifiesto del tercer paisaje, 2004.
- \_COLOMINA, Beatriz: Domesticity at War, 2007.
- \_DEBORD, Guy: Situationist International, 2002.
- \_DELGADO PERERA, F: Lo Público En Lo Privado. La Calle Elevada Como Catalizador Del Encuentro Colectivo, 2015.
- \_FERNÁNDEZ NIETO, M.<sup>a</sup> A.: Las Colonias del Hogar del Empleado. La periferia como ciudad, 2011.
- \_FLUECKIGER, Urs Peter: ¿Cuánta Casa Necesitamos? Thoreau, Le Corbusier y la cabaña sostenible, 2019.
- \_GÁLVEZ PÉREZ, M<sup>a</sup> Auxiliadora: Espacio somático, cuerpos múltiples, 2019.
- \_INGERSOLL, Richard: Pensar como un bosque. Difuminando los límites entre naturaleza y ciudad 2020.
- \_KOOLHAAS, Rem: Countryside, 2012.
- \_\_Delirious New York: A retroactive Manifiesto for Manhattan, 1994 [1978].

- \_LLEÓ, Blanca: Informe Habitar, 2006.
- \_LLORENS & SOLDEVILA: Alternativas tipológicas a la vivienda convencional, 1994.
- \_MORENO MÍNGUEZ, A: Apuntes sobre las nuevas transiciones habitacionales de los jóvenes en España en el contexto de crisis económica, 2017.
- \_MORTON, Timothy: The Ecological Thought, 2010.
- \_OLANO SEVILLANO, J: La terraza como habitación exterior: Dilatación del espacio doméstico en la vivienda colectiva, 2015.
- \_PEREC, George: Especies de espacios, 2008.
- \_RINCÓN DE LA VEGA, D: Una inflexión en la arquitectura de posguerra. Vivienda colectiva de lujo. Madrid 1955-1970, 2010.
- \_RODRÍGUEZ, Carmelo: Arqueología del futuro, 2016.
- \_ROJO DE CASTRO, Luis: La vivienda en Madrid durante la posguerra, 2003.
- \_RYBCZYNSKI, W: La casa, historia de una idea, 1991.
- \_SÁENZ GUERRA, J: Sáenz de Oíza y Torres Blancas Una torre en plural, 2016.
- \_SENNETT, Richard: El artesano, 2008.
- \_SMITHSON, Alison & Peter: La casa del futuro, 1956.
- \_TANIZAKI, J: El elogio de la sombra, 2016.

## Webgrafía

- \_ALFÓS BERNAD, J.R: El hotel de mar de J. A. Coderch, 2016.  
<http://hdl.handle.net/10803/386316>
- \_BORGES, José Luis: El Hacedor, 1960.  
<http://www.literatura.us/borges/hacedor.html>
- \_ELII (Studio): Habitando (en) black boxes y salón multiuso.  
[http://elii.es/portfolio/hom-sieoteo-esp/#prettyphoto\[gal\]/3/](http://elii.es/portfolio/hom-sieoteo-esp/#prettyphoto[gal]/3/)  
[http://elii.es/portfolio/susaloon/#prettyphoto\[gal\]/11/](http://elii.es/portfolio/susaloon/#prettyphoto[gal]/11/)

\_EMERSON, T. (Studio): Glasgow Atlas, ETH Zurich, 2017.  
<https://www.emerson.arch.ethz.ch/news/fs16>

\_FERNANDEZ GALIANO, L: La fatiga de Europa, 2005.  
<https://arquitecturaviva.com/articulos/la-fatiga-de-europa>

\_\_\_ ¿Experimental o habitacional?, 2020.

<https://arquitecturaviva.com/articulos/experimental-o-aspiracional>.

\_FERNÁNDEZ LORENZO, P.: La casa abierta. PhD ETSAM, 2012.  
<https://oa.upm.es/21971/>

\_JIMÉNEZ-MORALES, E: El hotel turístico. Viaje a los orígenes de su arquitectura, 1693-1932, 2014. <http://hdl.handle.net/10630/8067>

\_MARTÍN RODRÍGUEZ, P: Envejecando. Viviendas intergeneracionales, 2004. [https://issuu.com/envejecando/docs/intergeneracionales\\_01lr](https://issuu.com/envejecando/docs/intergeneracionales_01lr)

\_VAN RIJS, J. DE VRIES, N. MAAS, W: Mirador, 2005.  
<https://www.mvrdv.nl/projects/135/mirador>

\_PUIGJANER, A.: *Kitchenless city*. El Waldorf Astoria, apartamentos con servicios domésticos colectivos en Nueva York, 1871-1929. PhD UPC, 2014.  
<https://www.tdx.cat/handle/10803/279387#page=1>

\_SIMONA MOISE, M: Prácticas “verdes” y co-creación de valor en la relación huésped-hotel: una aplicación en el contexto español y colombiano, 2019.  
<https://mobirodueriv.uv.es/bitstream/handle/10550/71794/Tesis%20Doctoral-MIHAELA%20SIMONA%20MOISE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

---

## Observaciones

El plagio evidenciado en los trabajos o exámenes será calificado con nota “0”, y la pérdida de esa convocatoria, para el estudiante o estudiantes responsables.

El alumno deberá respetar en todo momento la propiedad intelectual de otros autores no haciendo uso del trabajo de otros sin aclarar este punto y sin citar las fuentes originales.

Para la ejecución de los exámenes el alumno no podrá hacer uso de material no autorizado. Esto será motivo de calificación “0” y pérdida de esa convocatoria.

Los alumnos matriculados dispondrán de dos convocatorias para aprobar la asignatura.

Cuando en el acta de la asignatura el alumno sea calificado como “No Presentado” (NP), se consumirá convocatoria.

ESNE fija para sus titulaciones un sistema de calificaciones que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). En dichos artículos, que la universidad aplica, se regula lo siguiente: “Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa... La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».



Escala numérica	Calificación cualitativa
De 0,0 a 4,99	Suspenso (SS)
De 5 a 6,99	Aprobado (AP)
De 7 a 8,99	Notable (NT)
De 9 a 10	Sobresaliente (SB)

Las calificaciones de los estudiantes son fruto de un sistema de evaluación continua, que permite valorar de forma constante su trabajo, actitud, participación y asimilación del conocimiento. La asistencia y la participación del estudiante en las sesiones docentes, por lo tanto, son esenciales para el desarrollo del sistema, y, como tal, evaluables y calificables.